



ASUNTO: CONVENIO MUTUO

OFICIO: 0056/SIN/2023

EN LA CIUDAD DE CEDRAL, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS CATORCE HORAS DEL DIA 01-PRIMERO DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO 2023, ANTE EL SUSCRITO LICENCIADO JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DE ESTE MUNICIPIO, QUIEN ACTUA EN FORMA LEGAL CELEBRAN EL PRESENTE CONVENIO, POR UNA PARTE, LA [N1-ELIMINADO 1] CON DOMICILIO UBICADO [N2-ELIMINADO 2] EN ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P. Y POR OTRA PARTE LA [N3-ELIMINADO 1] CON DOMICILIO EL UBICADO EN LA CALLE [N4-ELIMINADO 2] DE ESTE MUNICIPIO DE CEDRAL S.L.P., QUIENES SE SUJETAN DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

DECLARACIONES:

1.- DECLARAN AMBAS PARTES QUE SE RECONOCEN MUTUAMENTE LA PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECEN EN EL PRESENTE CONVENIO.

2.- DECLARAN AMBAS PARTES, QUE EL PRESENTE CONVENIO ES PARA LLEGAR A UN ACUERDO RESPECTO AL COMPRAVENTA DE UNA CASA DONDE CONVIENE AMBAS PARTES QUE SE ENTREGARA A LA [N5-ELIMINADO 1] EL 100% DE LA CASA O BIEN INMUEBLE ASI COMO LLAVES, COMPROMETIENDOSE A REALIZAR LOS PAGOS EN TIEMPO Y FORMA HASTA SU TOTAL LIQUIDACION, ATRAVEZ DE TRANSACCIONES BANCARIAS, A SU VEZ SE LE CONCEDE EL BENEFICIO DE SACAR SUS COSAS QUE SEAN PROPIEDAD DEL VENDEDOR EN ESTE MISMO ACTO. (UNA CAMA, UN COLCHON, UNA LAVADORA, UN TANQUE GAS, ROPA Y TENIS DE VENTA)

Y ENTREGAR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE ANTE ESTA AUTORIDAD DICHS PAGOS POR LA COMPRAVENTA DE LA CASA SERAN CADA FIN DE MES, SI SE LLEGARA A PASAR SE ESTARA COBRANDO UN 10% DE INTERES MORATORIO POR PARTE DEL VENDEDOR.

AL NO CUMPLIR CON LOS PAGOS CONVENIDOS, CADA ULTIMO DEL MES SE LE MANDARA NOTIFICAR POR PARTE DEL SINDICO MUNICIPAL.

ASI MISMO EL ULTIMO PAGO SE EFECTUARA EN ESTE DEPARTAMENTO DE SINDICATURA, PARA HACER ENTREGA DE LA CORRESPONDIENTE ESCRITURA, HACIENDOSE CARGO LA [N6-ELIMINADO 1] [N7-ELIMINADO] DE LA ESCRITURACION A FAVOR DE LA COMPRADORA LA [N8-ELIMINADO 1] [N9-ELIMINADO] 1

3.- AL NO RESPETAR DICHO CONVENIO SE TURNARA A LA INSTANCIA LEGAL CORRESPONDIENTE.

3.- - AMBAS PARTES MANIFIESTAN QUE DENTRO DEL PRESENTE CONVENIO NO EXISTIÓ DOLO, LESION, INTIMIDACIÓN, MALA FE O VICIO ALGUNO QUE PUDIERA AFECTAR LA LEGALIDAD DEL MISMO, DE IGUAL FORMA LAS PARTES INTERVINIERON DE VOLUNTAD PROPIA Y SIN AMENAZA QUE LOS OBLIGUE A SUJETARSE AL PRESENTE CONVENIO.

UNA VEZ LEIDO Y COMPRENDIDO EL PRESENTE CONVENIO POR AMBAS PARTES FIRMAN DE CONFORMIDAD AL MARGEN Y AL FINAL DEL MISMO.

[N13-ELIMINADO 107]

[N15-ELIMINADO 107]

[N10-ELIMINADO 1]

[N11-ELIMINADO 1]

[N14-ELIMINADO 107]

[N12-ELIMINADO 1]

SINDICO MUNICIPAL

C. JOSE MANUEL VAZQUEZ VILLALOBOS SINDICO MUNICIPAL

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADO el domicilio, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

8.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

9.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

10.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

11.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

12.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

13.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

14.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

15.- ELIMINADA la firma autógrafa, por ser un dato personal biométrico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracciones VIII y IX de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

**LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*